

Procesos de coarticulación en la asimilación de nasales en asturiano

TERESA CADIerno
PILAR PRIETO

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente estudio es analizar el proceso de la asimilación de nasales del asturiano, proceso que no ha sido previamente estudiado.

El asturiano, al igual que el gallego y algunos dialectos del español, como el puertorriqueño, cubano, dominicano, colombiano y andaluz¹ presenta una regla de velarización de /n/ a [n] en posición de final de palabra, y, como se propondrá en este estudio, en toda posición de rima. La velarización de nasales es generalmente considerada como un paso en la cadena de procesos de debilitamiento de final de sílaba. Representa un estadio intermedio entre la articulación alveolar de la nasal y la pérdida total de sus rasgos supralaringeos. Debido a este proceso de velarización podemos considerar el asturiano una lengua velarizante.

Por otra parte, el asturiano, al igual que en español, una

¹ Hyman (1956) reporta el fenómeno de velarización en Centroamérica, Colombia, Ecuador, Venezuela, Cuba, Perú y Argentina. Salvador (1987) también reporta el mismo fenómeno en varias áreas de España como Asturias, León, Extremadura, Andalucía e Islas Canarias. Guitart (1981) menciona el hecho de que en ciertos hablantes la nasal velar puede ser totalmente omitida.

nasal adopta el punto de articulación de la consonante siguiente. Este proceso, combinado con la velarización de nasales a final de sílaba, produce segmentos complejos que serán el foco de este estudio.

En la primera parte se presentarán los datos y se comentarán hechos descriptivos respecto a la asimilación de nasales en asturiano.

En la segunda parte se presentarán los análisis de velarización de otros dialectos del español dados por Ñuñez-Cedeño (1980), Guitart (1985) y Harris (1983); a continuación se ofrecerá una regla de velarización dentro del marco de la fonología léxica (Kiparsky 1982).

En la tercera parte del estudio se tratará la interacción entre los procesos de velarización y la asimilación a la consonante siguiente. Se presentarán análisis segmentales y autosegmentales de las reglas de asimilación, y se comparará el sistema de asimilación de nasales del asturiano con el del español estándar y otros dialectos velarizantes del español.

Basaremos nuestro análisis en la organización jerárquica de los segmentos propuesta por Clements (1985) y Sagey (1986) para explicar la coarticulación de los rasgos dorsal y labio-coronal dentro del mismo segmento.

Tomando el análisis de Sagey (1986) como punto de partida, se mostrará que la imposibilidad de tener una coarticulación dorsal-dorsal en un mismo segmento se puede explicar mediante motivaciones extrafonológicas. Sin embargo, también puede ser explicado mediante motivaciones articulatorias debido a la incompatibilidad de tener los rasgos [+post] / [-post] dentro del mismo segmento.

El presente estudio ofrece la posibilidad de comparar el sistema de asimilación del asturiano con los sistemas de algunos dialectos del español. Se muestra cómo la interacción

de las reglas de asimilación y velarización ha causado una fonologización de ambos procesos. El estudio analiza dicha interacción como la coarticulación del rasgo velar adquirido por una regla de defecto, y el punto de articulación del siguiente segmento adquirido por una regla de asimilación nasal. Finalmente, el presente análisis representa un argumento a favor del modelo fonológico autosegmental y de la representación jerárquica de los segmentos, dado que los datos del asturiano no podrían ser analizados mediante un modelo segmental.

1. DATOS

Tres informantes participaron en este estudio. Se les pidió que leyeran una serie de palabras y oraciones conteniendo los contextos de asimilación relevantes, las cuales fueron grabadas.

A continuación se presentan los datos correspondientes a la posición de final de palabra, en interior de palabra y antes de límite de palabra.

Posición de final de palabra;

- (1) a. *pan* [n]
b. *estació* [n]

Posición en interior de palabra;

- (2) a. *El* [nm] *penóse en facelo*
b. *Estos al uelu e* [nm] *fadánunse muito*
c. *Ella púrreyos les nu* [nm] *cies*
d. *E* [nm] *tamó la función*
e. *Presté* [nm] *me los dulces*
f. *Pú* [n] *xose maurientu*
g. *Esto ye un e* [n] *chufe*
h. *Mercamos tomates e* [n] *llataos*
i. *Son pa* [n] *es d'Asturies*

j. *Tocaron l'hi* [nn] *no d'España*

Posición de antes de límite de palabra;

- (3) a. *Ye una atració* [nm] *perguapa*
b. *Xuan ta co* [nm] *María*
c. *Quedó ensi* [n] *tomates*
d. *So* [nm] *falantes analfabetos*
e. *Nun tie* [nn] *los neños en casa*
f. *Coló pa la cai ensi* [nn] *zapatos*
g. *Ramón cutió e* [n] *casa*
h. *María fala co* [n] *Xuan*
i. *Préstame co* [n] *alcachofes*

Observamos cómo las secuencias nasal más consonante en asturiano producen segmentos nasales complejos: así, una nasal seguida de una labial o una labiodental produce una nasal con punto de articulación complejo labio-velar ([nm]) o labiodental-velar ([nm̥]); una nasal seguida de una corona produce una nasal con punto de articulación complejo coronovelar ([n̥n]); una nasal seguida de una consonante dorsal no produce coarticulación.

Es preciso señalar que la nasal velar [n] es más audible antes del límite de palabra que en posición interior de palabra. La única excepción a esto es el caso de una velar [n] antes de otra nasal. En este contexto la nasal velar es tan audible como en posición final de palabra. Sin embargo, en esta posición existe una doble articulación ya que en el habla lenta la velarización es tan audible como en posición final de palabra.

2. REGLA DE VELARIZACIÓN

Teniendo en cuenta los datos presentados anteriormente, analizaremos a continuación el siguiente par mínimo que produce diferentes resultados en cuanto a la velarización:

(5) a. *pa* [n] es

b. *pa* [n] especial

Podemos preguntarnos cómo la fonología puede explicar el hecho de que los mismos contornos segmentales y la misma división silábica produzcan velarización en (5.b.) y no en (5.a.). A continuación se dará un breve resumen de las reglas propuestas por Núñez-Cedeño (1980), Guitart (1983) y Harris (1983) para el español caribeño.

Núñez-Cedeño muestra cómo en el español de Santo Domingo, la velarización ocurre ante consonantes nasales o consonantes velares (e [n] mendado, ma [n] co) en el habla lenta. En los demás estilos tenemos una asimilación a la consonante siguiente. Núñez-Cedeño propone una regla de asimilación en el contexto de final de sílaba excluyendo el contexto ante nasales. La velarización ocurre siempre en posición final de palabra en el habla lenta (ante cualquier consonante o vocal). Dado que ambas reglas compiten entre sí, Núñez-Cedeño propone explicar en primer lugar la regla más específica, la de asimilación de nasales, de acuerdo con la "Condición de Otra Parte" (Kiparsky 1982). En el habla rápida, la regla de asimilación se aplica en todos los contextos, incluso ante nasales.

Guitart (1985) ha propuesto que en el dialecto del Cibao la regla de velarización se aplica tanto a nivel léxico como postléxico. Así, propone la siguiente regla segmental:

(6) /n/ — [n] / — C

Con esta regla, Guitart da cuenta del siguiente par:

(7) a. *pa* [n] es

b. *pa* [n] especial

En (7.a.), la regla de velarización no puede ser aplicada debido al hecho de que la /n/ ocurre antes de una vocal. Por el contrario, la regla de velarización sí se aplica en (7.b.) ya

que tenemos el contexto de antes de límite de palabra. Esta regla segmental da cuenta de este fenómeno; sin embargo, si intentamos relacionar dicho fenómeno con la estructura silábica y adoptamos una regla de silabificación en interior de palabra y una regla de resilabificación en el nivel postléxico, (Harris 1983), es posible postular que la velarización siempre ocurre en posición de rima.

Si asumimos que el contexto para la resilabificación es siempre el nivel postléxico (cf. Hualde (1989) para una propuesta de los dominios pertinentes de la resilabificación en español) y adoptamos la regla de resilabificación de Harris (1983:43) es posible dar cuenta del par en (7) aplicando la regla en (9):

(8) Regla de resilabificación

[+cons] — [+cons] / — *V
| |
R O

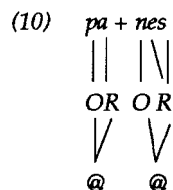
Si asumimos que (8) es una regla general del español, podemos adoptar la regla de velarización más general propuesta por Harris (1983:46). Asumiremos el análisis de Harris (1984) de las consonante nasales, las cuales no estarán especificadas en su punto de articulación en posición de rima después de que se aplique la regla de silabificación dentro de la palabra: paN, pa+nes.

(9) Regla de velarización (Regla de defecto)

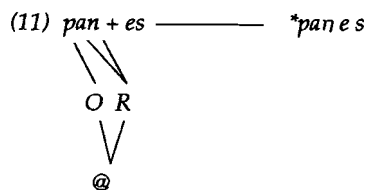
N — dorsal
| |
R [+post]

Si comparamos esta regla con las dadas para algunos dialectos como el español de Santo Domingo, observamos que la regla presentada en (9) representa una generalización de

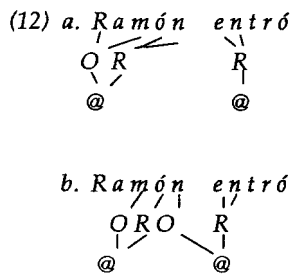
la regla a toda posición de rima, independientemente del tipo de límite o de la velocidad de habla. Dicha regla será aplicada en el último ciclo del nivel léxico, antes de que tenga lugar la resilabificación. En (7.a.) aplicamos la regla de velarización después de la silabificación en el nivel léxico, y esto va a suponer que la /n/ no se encuentra en posición de rima.



Si la regla se aplicara cíclicamente en la derivación, el resultado sería incorrecto:



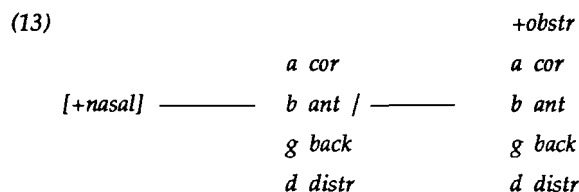
También es posible explicar el caso de la nasal ante límite de palabra si suponemos que la regla se aplica antes de la resilabificación:



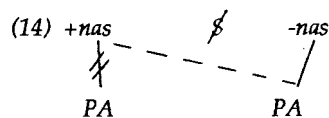
Adoptaremos la regla (9) y a continuación analizaremos su interacción con la regla de asimilación nasal.

3. ASIMILACIÓN DE NAsALES EN ASTURIANO

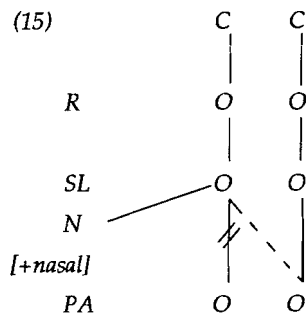
En los dialectos no velarizantes del español, una nasal adopta el punto de articulación de la consonante siguiente. Harris (1969:12) propuso la siguiente regla segmental para explicar este proceso:



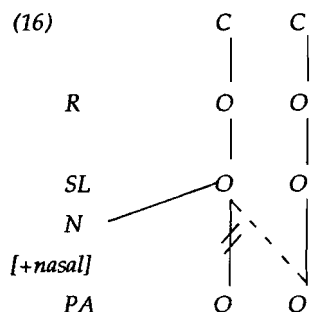
Esta regla segmental ha sido simplificada mediante un modelo autosegmental como el propuesto por Goldsmith (1976, 1981) y Clements (1985). Según esta propuesta los diferentes rasgos de un segmento (nasalidad, sonoridad, PA, etc.) son situados en diferentes planos y de esta manera se explica que puedan funcionar independientemente. Así, todos los procesos de asimilación podrían ser analizados como la extensión de nódulos autosegmentales independientes. La regla de asimilación de nasales en español dentro del modelo autosegmental ha sido propuesta por Goldsmith (1981):



Usando este modelo, Hualde (1989a) ha propuesto la siguiente regla de asimilación nasal, en la cual la extensión ocurre desde el nódulo de puntosiguiente de articulación de la consonante (R significa raíz, SL rasgos supralaríngeos, PA punto de articulación):



En nuestro análisis del caso asturiano proponemos la misma regla que Hualde (1989a), pero sin la supresión del nódulo de punto de articulación de la consonante nasal:



Como observamos en los datos, en el asturiano hay una coarticulación de la contricción velar y los otros puntos de articulación, es decir, labial y coronal.

Si aplicamos sucesivamente las reglas (9, 16), tenemos dos puntos de articulación bajo el mismo nódulo. Ante este hecho podríamos preguntarnos si es posible tener dos puntos de

articulación bajo el mismo nódulo. En primer lugar, la medición temporal podría ser considerada como un argumento a favor de esta posibilidad. Si asumimos que la fonología autosegmental expresa el tiempo mediante los elementos en el plano de la raíz (Clements & Keyser 1983) y que dos puntos de articulación toman la misma cantidad de tiempo en la cadena fonética, debemos aceptar el hecho de que ambos pertenecen al mismo segmento.

Sagey (1986) analiza los segmentos subyacentes complejos en diferentes lenguas y admite la posibilidad de tener dos puntos de articulación en el mismo segmento, adoptando argumentos como la silabificación, el alargamiento compensatorio, la reduplicación y la medición de tiempo fonético.

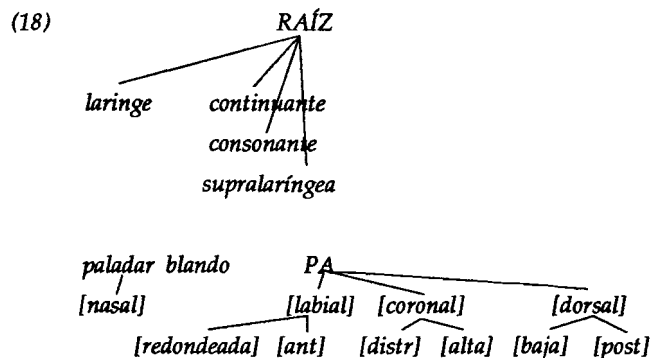
Dicha autora hace una distinción entre segmentos contornales y segmentos complejos (capítulo 2). En los segmentos contornales parece que la articulación se pronuncia en un orden determinado, mientras que los segmentos complejos parecen tener una variación en el orden de los articuladores.

Proponemos que en el asturiano tenemos segmentos complejos en la representación fonética, ya que la articulación velar ocurre al mismo tiempo que los puntos de articulación labial y coronal:

(17) *u [nm] puerto*
u [m] tomate

En cuanto a la combinación de puntos de articulación en un solo segmento, muchos estudios han reportado la existencia de combinaciones corono-velar y labio-velar. Por otra parte, parece que coarticulaciones de palatales y velares son imposibles. Si adoptamos la organización jerárquica de los segmentos propuesta por Sagey (1986), obtenemos una diferenciación entre los tres articuladores -labial, coronal y

dorsal- bajo el mismo nódulo de PA:



En esta organización, tenemos la distinción entre los tres principales puntos de articulación, labial, dorsal y coronal. Dicha distinción será muy útil ya que así podemos proponer que la coarticulación ocurrirá si están involucradas dos articulaciones principales (dado que no es posible tener coarticulación de dorsal +post/-post). Esta estipulación podría ser incluida dentro de la fonética (posiciones incompatibles de la parte posterior de la lengua); por tanto, siempre que tengamos una velar no será posible su asimilación al punto de articulación de una consonante palatal siguiente, que es dorsal, -post.

Adoptamos para la formulación de nuestras reglas las Convenciones de Archangeli & Pulleyblank (1986). Dicho análisis diferirá del de Hualde (1989a) en que no incluirá un proceso de supresión del nódulo de punto de articulación de la consonante nasal en la asimilación.

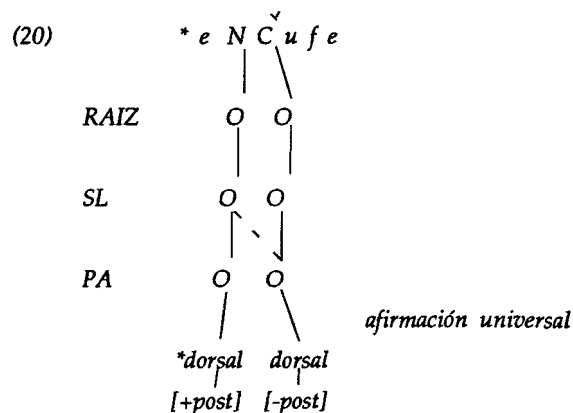
(19) *Regla de asimilación de nasales en asturiano*

Operación: Extensión

Armento: PA

Dirección: De derecha a izquierda

Objetivo: +nasal, Rima



Este filtro bloqueará la aplicación de la regla de asimilación cuando se produzca una configuración no permitida.

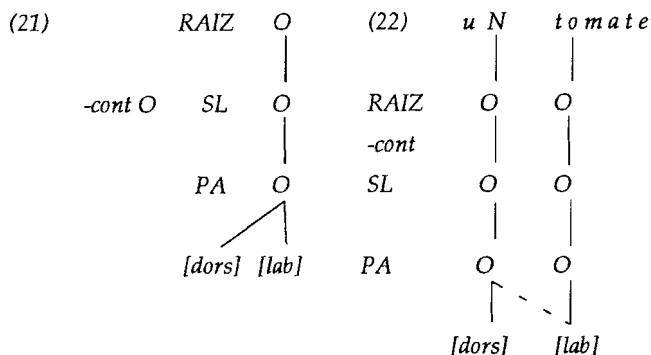
La otra cuestión a tratar es si las dos articulaciones, dorso-labial y dorso-coronal pueden ser articulaciones primarias de un segmento; analizando los datos del asturiano, podemos decir que la lengua hace contacto con la parte labial o coronal y que el grado de constricción velar es variable.

También se puede tomar en cuenta la propuesta de Sagey (1986) según la cual, en cada segmento complejo, solamente una de las articulaciones es considerada primaria; esta diferencia en el estatus de articulación primaria y secundaria no está determinada fonéticamente, sino que puede ser inferida a través de la relación de un sonido con los otros sonidos del sistema de una lengua.

Sagey (1986) propone que el grado distintivo de cerrazón será lo que distinga las articulaciones primarias y secundarias; en otras palabras; una articulación será primaria si es la ar-

ticulación sobre la cual se aplica el contacto lingual.

En el asturiano parece que el articulador primario no es la articulación velar ya que ésta varía en su grado de cerrazón. Representamos la propiedad de ser un articulador primario mediante una línea entre el articulador y el nódulo en el que se encuentran los rasgos de cerrazón, el nódulo de la raíz.



4. CONCLUSIONES

Hemos llegado a la conclusión de que para dar cuenta del sistema de asimilación de nasales del asturiano se necesitan dos reglas, una regla de velarización que se aplica en toda posición de rima y una regla de asimilación que se aplica ante cualquier consonante.

En nuestro análisis hemos propuesto la existencia de nasales coarticuladas en asturiano. Dicho análisis representa un argumento en favor del modelo autosegmental en fonología y la representación jerárquica de los segmentos. Asimismo la diferencia entre articuladores primarios y secundarios propuesta por Sagey (1986) permite explicar la imposibilidad de tener coarticulaciones de dorsal +post y dorsal -post.

Finalmente, el presente estudio ha comparado el sistema de

asimilación nasal del asturiano con el del español y el de otros dialectos velarizantes. Los resultados del estudio muestran que el asturiano ha optado por una simplificación fonológica que permite la aplicación de las dos reglas en todo contexto.

5. REFERENCIAS

- Archangeli, D. and D. Pulleyblank 1986 Maximal and Minimal Rules: Effects of Scansion. *Proceedings of NELS*. University of Massachusetts.
- Clements, G. 1985 The Geometry of Phonological Features. *Phonology Yearbook*. 2. 225-252.
- Clements, G. & S. J. Keyser 1983. *CV Phonology. A generative theory of the syllable*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Golsmith, J. 1976. *Autosegmental phonology*. Doctoral Dissertation, MIT. Cambridge, MA.
- 1981. Subsegmental Spanish Phonology: an Autosegmental Approach. Williams Cressey and Donca Jo Napoli, eds. *9th Linguistic Symposium on Romance Linguistics*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Guitart, J. M. 1981 On Caribbean Spanish Phonology and the Motivation for Language Change. *9th Linguistic Symposium on Romance Linguistic*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- 1985. Variable rules in Caribbean Spanish and the Organization of Phonology. *Current Issues in Hispanic Phonology and Morphology*, ed. Frank H. Neussel. Bloomington, IN: Indiana University Linguistics Club.
- Harris, J. W., 1969. *Spanish Phonology*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- 1983. *Syllable Structure and Stress in Spanish. A Non-*

- Linear Analysis*. Cambridge, MA: MIT Press.
- 1984. "Autosegmental Phonology, Lexical Phonology, and Lexical Consonants in Spanish". (version presented at Symposium on Phonological Representations, Cornell University, July 24, 1981).
- Hualde, J. I. (1989a) "Procesos consonánticos y estructuras geométricas en español", *Linguística (ALFAL)* 1.
- (1989b). "Silabeo y estructura morfé mica en español", *Hispania*, pp.
- Hyman, R. 1956. "/n/ as an allophone denoting open juncture in general Spanish-American dialects". *Hispania*, 39.293-9.
- Kiparsky, P 1982. *Lexical morphology and phonology*. Linguistics in the Morning Calm, 3-91. Seoul : Hanshin.
- Mascaró, J. 1978. *Catalan Phonology and the Phonological Cycle*. MIT Dissertation.
- 1986a "Syllable final processes in Catalan". *Studies in Romance Languages*. Dordrech: Foris.
- 1986b. *A Reduction and Spreading Theory and Other Sound Effects*, unpublished manuscript, UAB.
- Mohanan, K. P. 1982. *Lexical Phonology*. MIT Dissertation.
- Navarro Tomás T. 1961. *Manual de pronunciación española*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Núñez-Cedeño, R. 1980. *La Fonología Moderna y el Español de Santo Domingo*. Santo Domingo: Taller.
- Sagey, E. C. 1986. *The Representation of Features and Relations in Non-Linear Phonology*. MIT Dissertation.
- Salvador, G. 1987. *Estudios dialectológicos*. Madrid: Paraninfo.

